INFORME DE AVANCE

NUMERO DE INFORME	5
PERIODO	Del 21 de mayo al 20 de junio del 2021.
LUGAR Y FECHA	Barranquilla D.E.I.P, junio 22 del 2021.
CONTRATO NUMERO	202100313
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.
VALOR DEL CONTRATO Y ADICIONAL / PROYECTO	$37.260.000.00
CONTRATISTA	JORGE OCTAVIO SALAZAR PERTUZ
SUPERVISOR	EDGARDO GOMEZ BARROS
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL CONTRATO SERÁ POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
FECHA INICIO	Enero 21 del 2021.
FECHA TERMINACION	Julio 20 del 2021.

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL PERIODO

Obligación Contractual	Producto
ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.	➢ Validación tributaría y contable de los contratos suscritos por el departamento del atlántico. ➢ Elaboración y presentación de la declaración de retención en la fuente del mes de mayo del 2021 a la dirección de impuestos y aduanas nacionales Dian. (incluye presentación y firma virtual en página web www.dian.gov.co. ➢ Elaboración de la declaración de retención en la fuente Ica del mes de mayo del 2021, incluye elaboración de orden de pago. ➢ Elaboración de órdenes de pago que se cancelan a través del patrimonio autónomo fia con recursos del plan departamental de agua. ➢ Elaboración de órdenes de pago extra presupuestales para realizar devolución de impuestos a contribuyentes del Departamento del Atlántico. ➢ oficio con radicado # 20210740000301,

	dirigido al señor Luis Ricardo Alvarado Martínez, respondiendo derecho petición, suministrando información de los contratos no. 0103*2019*000041 y 0103*2019*000043 suscritos con DAVILA P & M S.A.S. y METROPOLITAN 360° S.A.S. ➢ reintegro mayor valor girado por fiduciaria popular al departamento del atlántico el día 10 de marzo de 2021 en la cuenta de ahorros n°800-92947-3. lo anterior de acuerdo con comunicado de fiduciaria popular de fecha 17 de marzo de 2021 que se adjunta. se anexan soportes. lo anterior según solicitud presentada por la subsecretaría de tesorería. ➢ traladamos el resultado del ejercicio obtenido por el departamento del atlántico al corte 31-12-2020, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable año 2020. ➢ reintegro rendimientos generados en el periodo enero 4 - mayo 21 de 2021 en la cuenta 220-19140-7, de los recursos girados al departamento por concepto de resolución n°2523 de 2020. lo anterior de acuerdo con oficio n°20210910001363 de la secretaría de salud enviado por la subsecretaría de tesorería con el correo electrónico de fecha mayo 2021. ➢ Respuesta a derecho petición presentado por el señor Luis Ricardo Alvarado Martínez, suministrando información relacionada con el contrato adicional al contrato 0103*2019*00041 con los oficios # 2021074000341 y 2021074000331. ➢ Apoyo en la elaboración de los estados contables mensuales de los meses de enero, febrero y marzo 2021. ➢ Depreciación de los bienes de beneficio y uso público del departamento del atlántico (red carretera) mes de abril y mayo de 2021. ➢ Rendimientos generados en los recursos entregados en administración a la administradora de los recursos del sistema general de seguridad de seguridad social en salud, durante el mes de abril de 2021. lo

	anterior según información descargada de la página web del adres (estado de cuenta por ente territorial). ➢ causación doceava partes (abril y mayo del 2021) de la transferencias ministerio de salud por distribución de los recursos del sistema general de participaciones para salud - subsidios a la oferta a la oferta departamentos " distribución once doceavas vigencia año 2021 - sgp - 55 -2021. ➢ causación doceava partes (abril y mayo del 2021) de la transferencias ministerio de salud por distribución de los recursos del sistema general de participaciones para salud publica "departamentos", según documento sgp - 55 - 2021. ➢ causación de la cuarta y quinta doceava partes (abril y mayo 2021) de la transferencia por distribución del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico, del sistema general de participaciones año 2021. ➢ recaudo de recursos para ahorro pensional al departamento del atlántico por el sistema general de regalías por la distribución y ejecución que hace el minhacienda durante el mes de marzo de 2021, recaudados el 22/04/2021. lo anterior según información descargada de la página del ministerio de hacienda y crédito público. ➢ recaudo de recursos para ahorro pensional al departamento del atlántico por el sistema general de regalías por la distribución y ejecución que hace el minhacienda durante el mes de abril del 2021, recaudados el 06/05/2021. lo anterior según información descargada de la página del ministerio de hacienda y crédito público ➢ causación de recursos para ahorro pensional al

	departamento del atlántico por el sistema general de regalías por la distribución y ejecución que hace el minhacienda durante el mes de abril de 2021. lo anterior según información descargada de la página del ministerio de hacienda y crédito público ➢ actualización de la reserva financiera del fonpet por el plan de beneficios posempleo por los recursos de la ley 549/99 en el mes de abril de 2021 por valor de $6.455.937.733,64 producto de la diferencia de los totales generados de un total de aportes con rendimientos a abril de 2021 $ 990.557.276.106,86 y el total registrado en marzo de 2021 $983.986.756.004,95 según informe en el reporte de fonpet en la página web de minhacienda. ➢ elaboración de la conciliación de la reserva financiera del fonpet por el plan de beneficios posempleo del mes de abril del 2021.

Atentamente

JORGE SALAZAR PERTUZ
Contador Público – Contratista
C.C No. 72.207.609 de Barranquilla
Móvil No. 3014225340.
Jorgesalzarcontabilidadgobatl@gmail.com